

## PROPUESTA Y HERRAMIENTAS PARA IMPLEMENTACIÓN DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2020

El Servicio de Acreditación Ecuatoriano es una institución que pertenece a la Función Ejecutiva del Estado, y como tal tiene la obligación de realizar el proceso de Rendición de Cuentas de la gestión institucional correspondiente al año 2020 a la ciudadanía, mediante un informe de rendición de cuentas, el mismo que será remitido al Consejo de Participación Ciudadana y Control Social-CPCCS, en el que se transparentan y evidencian las actividades que se realizaron con la inversión de fondos públicos.

El Informe de rendición de cuentas detalla:

- Cumplimiento de políticas, planes, programas y proyectos.
- Cumplimiento de objetivos y el plan estratégico institucional.
- Plan operativo anual.
- Ejecución del presupuesto institucional (presupuesto aprobado y ejecutado).
- Presupuesto general y presupuesto participativo.
- Contratación de obras y servicios.
- Procesos de contratación pública.
- Cumplimiento de recomendaciones y pronunciamientos emitidos por la Función de Transparencia y Control Social (FTCS) y por la Procuraduría General del Estado (PGE).
- Adquisición y enajenación de bienes.
- Compromisos asumidos con la comunidad.
- Presentación de balances y cumplimiento de obligaciones, en los casos mencionados en la ley.
- Los que sean de trascendencia para el interés colectivo.

Para garantizar óptimos resultados en el proceso de rendición de cuentas, es necesario cumplir con las diferentes fases que componen el procedimiento que las instituciones y entidades de la Función Ejecutiva estamos obligadas a cumplir:

Fase 0: Organización interna institucional.

Fase 1: Elaboración del Informe de rendición de cuentas.

Fase 2: Presentación a la ciudadanía del Informe de rendición de cuentas.

Fase 3: Entrega del Informe de rendición de cuentas al CPCCS.

### DIFUSIÓN

Una vez desarrolladas las 2 primeras fases del proceso, el informe se difundirá a los usuarios de la acreditación y estará disponible a través de la página web para la ciudadanía en general. Para el efecto, se elaborará la presentación del informe con los principales hitos, metas cumplidas y datos estadísticos más importantes para informar al público interno y externo a través de espacios que faciliten su intervención y participación, con el objetivo de que evalúen la gestión presentada por la institución.

Para esta actividad se establecen agendas y herramientas que nos permitan tener una difusión amplia por los distintos medios con los que cuenta la institución, carteleras, mailing, redes sociales, página web y plataformas de comunicaciones por video, para que nos permita recoger la opinión de los ciudadanos.



## Convocatoria

La participación representativa que deseamos de la ciudadanía, es un factor determinante para cumplir con eficacia el proceso de rendición de cuentas, que es parte de los objetivos para los cuales trabajamos, porque de la demanda de nuestros usuarios nacen los compromisos de la institución para entregar un mejor servicio.

Entre los actores sociales a quienes extenderemos la invitación para que participen de la evaluación ciudadana están: representantes de Autoridades reguladoras, Organismos de Evaluación de la Conformidad acreditados, designados y en proceso de acreditación, instituciones vinculadas al área de producción e industria, Academia, relacionadas a las actividades de acreditación y evaluación de la conformidad y partes interesadas.

## METODOLOGÍA

Se coordinarán y ejecutarán 3 jornadas de difusión del Informe de Rendición de Cuentas, a través de la plataforma virtual Zoom. La convocatoria se realizará por medio de Quipux y correo electrónico a los usuarios de la Acreditación.

### Jornadas de difusión

Primera reunión: 24 de marzo 2021, 08h00

Segunda reunión: 24 de marzo 2021, 17h00

Segunda reunión: 26 de marzo 2021, 08h00

En las reuniones se recopilarán los comentarios, sugerencias e inquietudes de los asistentes, dicha información será procesada para determinar los compromisos institucionales para el año fiscal en curso.

### Presentación del Informe

El formato de la presentación serán dispositivas en power point cuyo contenido reunirá los hitos más relevantes de la gestión realizada en 2020, datos estadísticos de acreditación a nivel nacional y avances de los principales proyectos del SAE para fortalecer la Infraestructura de Calidad en el país. Además, se incluirán las proyecciones de gestión para el año 2021.

### Campañas de comunicación

Se elaborarán campañas de comunicación internas para difundir a través de carteleras y mailing institucional, y campañas externas que se difundirán a través de las redes sociales del SAE, para reformar el contenido del informe de Rendición de Cuentas socializado en las jornadas virtuales.

### Aportes ciudadanos

El equipo responsable incluirá los aportes ciudadanos en el Informe de rendición de cuentas, con los respectivos compromisos institucionales adquiridos en las jornadas de difusión.

## ENTREGA DEL INFORME

El Informe de rendición de cuentas se publicará en la página web institucional en un espacio visible y de fácil acceso y se difundirá a la ciudadanía por los canales con los que cuenta el SAE.



Se cumplirá además con el ingreso de los datos del Informe de Rendición de Cuentas en la Plataforma del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, como lo establece el artículo 12 de la LOCPCCS. Para ello, se seguirán los siguientes pasos:

- a. Ingresar a la página web del CPCCS.
- b. Ingresar al Sistema de rendición de cuentas por medio de la página web del CPCCS.
- c. Registrar a la institución, siguiendo los pasos del manual del usuario.
- d. Ingresar los datos del Formulario de Informe de rendición de cuentas que el sistema solicita, siguiendo los pasos que se indican el manual.

